

## **CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL**

El Centro Gabriela Mistral es una organización de derecho privado sin fines de lucro, que, desde su inauguración, en septiembre de 2010, ha estado focalizado en el acceso a la cultura y en la formación de audiencias. Difunde creaciones artísticas de teatro, danza, música clásica y popular, artes visuales y arte popular.

En 22 mil metros cuadrados de superficie alberga diez salas para presentación y ensayo de teatro, danza y música, además de dos salones para seminarios, dos salas de artes visuales y un estudio de grabación. Cuenta con una biblioteca- BiblioGAM - que ofrece una colección multimedia y salas abiertas de lectura y de estudio. Sus plazas están abiertas a la ciudadanía.

GAM cuenta con un equipo de cerca de 100 trabajadores que se encargan de realizar labores técnicas y profesionales en las áreas de programación, producción, técnica, comunicaciones, marketing, administración, audiencias y biblioteca.

### **PERFIL DE SELECCIÓN – COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN**

#### **I. ATRIBUTOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO**

**EXPERIENCIA Y CURRÍCULUM** 40%  
**CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS** 20%  
**COMPETENCIAS** 40%

##### **1. DICCIONARIO DE ATRIBUTOS**

###### **a) EXPERIENCIA Y CURRÍCULUM**

Al menos 5 años de experiencia laboral comprobable en cargos similares.

###### **b) CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

Manejo de idioma inglés nivel intermedio (hablado y escrito).

Manejo computacional avanzado en office.

### **c) COMPETENCIAS**

Para desempeñarse correctamente en el cargo es necesario contar con competencias como: orientación al público, orientación a resultados, planificación y organización, compromiso, trabajo en equipo, respeto, responsabilidad, manejo de crisis y contingencias, entre otras.

## **II. DESCRIPCIÓN DE CARGO**

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

- a) Contratante: Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral.
- b) Dependencia directa: Dirección de Programación y Audiencias.
- c) Lugar de Desempeño: Santiago.
- d) Tipo de contratación: Contrato de trabajo indefinido.
- e) Jornada de trabajo: 40 horas semanales sujetas a turno.

### **2. FUNCIONES**

Al asumir el cargo, el/la Coordinador(a) de Programación de la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral deberá desempeñar las siguientes funciones:

1. Participar en la planificación y ejecución de proyectos de programación artísticas.
2. Coordinar el proceso de convocatorias GAM con externos y las demás áreas.
3. Conducir la relación con las compañías, artistas y los equipos internos de GAM.
4. Supervisar y apoyar la gestión de informaciones que deban ser compiladas y compartida para propósitos de elaboraciones de contratos, fichas artísticas, exenciones de impuestos, rendiciones, entre otras.
5. Apoyar en consolidar información relacionada con bases de datos y fondos que presente la institución.
6. Colaborar en forma permanente con la dirección de programación y audiencias en todas las materias que sean de interés para el área.